



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
DIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZA

MINGA PORA, 16 de diciembre de 2024.-

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente

CONSTE QUE: Por Ordenanza Junta Municipal N° 157/2024 fue aprobado el Presupuesto General de la Municipalidad de MINGA PORA, para el Ejercicio Fiscal 2025, ya cuenta con línea presupuestaria incluida en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de MINGA PORA, para el ejercicio Fiscal 2025, LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL No 02/2025 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL. - ID 459607 – AD REFERENDUM-2025, imputado en el O.G 361 -30- 11. Y O.G 361 -30- 01. conforme ejemplar de aprobación que adjunto con esta comunicación. (Adjunto Presupuesto General para ejercicio 2025 aprobado) destinado a cubrir los compromisos a ser asumidos en el presente procedimiento de contratación.

AÑO	F.F	O.G	O.F	MONTO
2025	30	361	11	385.000.000
2025	30	361	01	130.000.000


Lisia Raquel Benitez
Dirección de Administración y Finanzas
Administración Y Finanzas
Municipalidad De Minga Porá


Diego Javier Salinas
Presupuesto
PRESUPUESTO
Municipalidad De Minga Porá


Roberto Rolón
Presidente de la JM

